

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES
HIGOPACE CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los días (31) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2017), siendo las 12 horas (12:00), en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles: Maheco 08-384 y República

- Sr. Marco Eduardo Ruiz Molina, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, por el valor \$1.00 dólar de cada una, equivalente al 25% del capital social.
- Sr. José Gustavo Gómez Iñiguez, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, por el valor \$1.00 dólar de cada una, equivalente al 25% del capital social.
- Sr. Guido Smith Cevallos Carrera, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, por el valor \$1.00 dólar de cada una, equivalente al 25% del capital social.
- Sr. Patricio Rolando Gutiérrez Gutiérrez, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, por el valor \$1.00 dólar de cada una, equivalente al 25% del capital social.

Preside la sesión, el Sr. José Gustavo Gómez Iñiguez y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Marco Eduardo Ruiz Molina.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100% del capital social de la Compañía, sujeta el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme al Art. 233 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e iniciada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

PRIMERO. El Gerente hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la Junta el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. La Junta pasó a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

SEGUNDO. La Junta pasa inmediatamente a votar el siguiente punto del Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016. El Gerente pone en conocimiento de la Junta el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado Ejercicio Fiscal. La Junta delibera al respecto y resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico 2016.

Los Socios aprueban el balance teniendo el total de Activos \$1.447.18, total de Pasivo \$ 36.25 y Capital de \$ 2.000.

Siendo las 15:00 pm y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto:


José Gustavo Gómez Iñiguez
PRESIDENTE


Guido Smith Cevallos Carrera
GERENTE


Marco Eduardo Ruiz Molina
ACCIONISTA- Secretario AD H


Patricio Rolando Gutiérrez Gutiérrez
ACCIONISTA